

INFORME DE LA GERENCIA

Guayaquil, 22 de mayo del 2019

Señores Accionistas de

SOCIEDAD ANÓNIMA CIVIL INMOBILIARIA ADIDAS S. A. "EN LIQUIDACIÓN"

Ciudad. -

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo establecido en el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución publicada en el Registro Oficial No.445 el día 11 de Mayo de 1990, y con el objeto que la Junta General de Accionistas de **SOCIEDAD ANÓNIMA CIVIL INMOBILIARIA ADIDAS S. A. "EN LIQUIDACIÓN"**, ha de celebrarse en su oportunidad, pueda dar cabal cumplimiento a las prescripciones de los artículos 273 y 334 de la Ley de Compañías, una vez que he cumplido con las obligaciones que me impone el Artículo 305 y siguientes de la misma ley, me permito someter a consideración y aprobación de la Junta el siguiente INFORME acerca de la situación de la Compañía, correspondiente al ejercicio Económico- Financiero del año 2018 como sigue:

1. El entorno empresarial en el que se han desarrollado las actividades de la Compañía durante el ejercicio económico del 2018 podría ser considerado significativamente normal, por lo que no existe ningún comentario adicional, sin perjuicio de que la compañía al cierre del ejercicio fiscal se encuentra en proceso de liquidación.
2. Las disposiciones emanadas del Directorio y de la Junta General de Accionistas fueron estrictamente cumplidas por quien suscribe el presente informe y estoy seguro de que todos ustedes están conscientes de ello.
3. Durante el ejercicio económico de 2018 no se presentaron problemas en los aspectos Administrativos, laborales ni legales, por lo que las actividades de la empresa se desarrollaron dentro de un marco de absoluta normalidad.

Atentamente,



Ing. Andrés Dassum Illingworth
REPRESENTANTE LEGAL